



INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2019 CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL MENOR, PARA EQUIPAMIENTO DE CARROS 1° Y 4° COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TOCOPILLA.

ANTECEDENTES GENERALES:

I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública **N° 24/2019 Contrato de suministro de Material Menor, para equipamiento de carros 1° y 4° Compañía del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla.**
- b) Respuestas a consultas evacuadas por “Bomberos de Chile” correspondiente a la licitación pública **N° 24/2019 Contrato de suministro de Material Menor, para equipamiento de carros 1° y 4° Compañía del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla.**

II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Javier Carmona, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla, con derecho a voz y voto.
- Don Percy Flores, Voluntario de la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla, con derecho a voz y voto.
- Don Mauricio Trincado, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Maipú, con derecho a voz y voto.
- Don Sebastian Carmona, Encargado de Material Mayor, Junta Nacional de Bomberos (JNCB), con derecho a voz y sin derecho voto.
- Don Alberto Sepúlveda, Encargado de Material Menor, Junta Nacional de Bomberos (JNCB), con derecho a voz y sin derecho voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 12 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas para tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar aclaraciones a las ofertas presentadas de ser el caso; esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.



III. ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DEL PRODUCTO OFERTADO EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de conformidad al procedimiento establecido, de la siguiente forma:

1. Con fecha 02 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, se realiza la apertura de recepción de ofertas correspondiente a la **Licitación N° 24/2019 Contrato de suministro de Material Menor, para equipamiento de carros 1° y 4° Compañía del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla**; en dicha apertura de recepción de ofertas se reciben propuestas correspondientes a los proveedores **Improfor Ltda. y Ferexpo SpA.**
2. Con fecha 21 de agosto de 2019 a las 12:00 horas, se reúne la Comisión Administrativa conforme a la cláusula novena N° 1 de las Bases Administrativas de la **Licitación N° 24/2019 Contrato de suministro de Material Menor, para equipamiento de carros 1° y 4° Compañía del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla**, para la comprobación y revisión de los antecedentes administrativos de las ofertas presentadas, la mencionada comisión señala que los proveedores **Improfor Ltda. y Ferexpo SpA** cumplen con lo solicitado en las bases, por lo que se recomienda someter sus propuestas al proceso de evaluación técnica.
3. Con fecha 12 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas se reúne la Comisión Técnica en una primera instancia con la finalidad de tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar las aclaraciones respectivas de ser preciso a los proveedores **Improfor Ltda. y Ferexpo SpA.**
4. Con fecha 30 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas se reúne la Segunda Comisión Técnica en con la finalidad de tomar conocimiento de las respuestas otorgadas por los proveedores a las aclaraciones solicitadas correspondiente a los oferentes **Improfor Ltda. y Ferexpo SpA.**

IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

Con fecha 12 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas se constituye Comisión Técnica y se procede a la revisión de antecedentes técnicos de las propuestas presentadas para la licitación en cuestión y la solicitud de las correspondientes a aclaraciones a los oferentes **Improfor Ltda. y Ferexpo SpA.**

Con fecha 30 de septiembre del 2019 a las 11:00 horas, se constituye en una segunda instancia la Comisión Técnica, para revisar las respuestas de los oferentes **Improfor Ltda. y Ferexpo SpA.**, a las correspondientes aclaraciones solicitadas.



Producto de lo anterior la Comisión Técnica manifiesta los siguientes:

Ferexpo SpA.

Realizada las revisiones respectivas la Comisión Técnica determina que la propuesta del oferente **Ferexpo SpA.**, no otorga cumplimiento con los productos solicitados para el ítem N° 1, por cuanto los productos que se indican a continuación no corresponden a los solicitados:

- Camilla tipo cuchara
- Guante para trabajo con cuerdas
- Linterna frontal para casco
- Kit de levantamiento hidráulico
- Cuerda de 400 metros en 13 mm

Por otra parte, respecto a la respuesta a las aclaraciones solicitadas no es satisfactoria, ya que no logra aclarar los puntos que se indican a continuación.

Ítem 1, Primera Compañía.

- **Para el caso de cascos estructurales, guantes estructurales, esclavina, botas estructurales y uniforme estructural, no se indica el cumplimiento de la actual Norma NFPA vigente; favor aclarar.**

R: Según lo solicitado en las bases, todos los equipos cumplirán con la normativa NFPA respectiva para su edición más vigente.

Los uniformes estructurales cumplen norma NFPA 1971/2013.

Nota: (EN SALVO UNIFORMES ESTRUCTURALES EN LAS BASES NO SE INDICA EN ESPECIFICO EDICION DE NORMA NFPA, SOLO QUE CUMPLA NORMA NFPA. LAS BOTAS CUMPLEN NORMA NFPA 1971- 2013).

- **Para la caja de plástico endurecido, se solicitan medidas, que tenga 6 cajones y un set de herramientas descrito, pero en lo ofertado no se deja claro el cumplimiento de esto; aclarar.**

R: Se entregará una caja con 6 cajones, de dimensiones 673 mm de ancho x 950 mm alto x 460 mm profundidad con set de 178 herramientas tales como, hincha de medir, llaves francesas, llaves inglesas, juego de dados, destornilladores, caimán, alicates de punta y corte, martillo, llaves allen, destornilladores de precisión.

Ítem 2, Cuarta Compañía.

- **Para el caso de cascos estructurales, guantes estructurales, esclavina, botas estructurales y uniforme estructural, no se indica el cumplimiento de la actual Norma NFPA vigente; favor aclarar.**

R: Según lo solicitado en las bases, todos los equipos cumplan con la normativa NFPA respectiva para su edición más vigente.

BOMBEROS DE CHILE



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL MENOR

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 4 de 8

Los uniformes estructurales cumplen norma NFPA 1971/2013.

Nota: (EN SALVO UNIFORMES ESTRUCTURALES EN LAS BASES NO SE INDICA EN ESPECIFICO EDICION DE NORMA NFPA, SOLO QUE CUMPLA NORMA NFPA. LAS BOTAS CUMPLEN NORMA NFPA 1971- 2013).

Producto de lo anterior se determina que la oferta del oferente **Ferexpo SpA.** no otorga cumplimiento a las bases técnicas de la presente licitación.

Improfor Ltda.

La Comisión técnica, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, estima que la oferta presentada por el proveedor **Improfor Ltda.** para lo cual este último otorga respuesta satisfactoria a las aclaraciones solicitadas las que se indican a continuación.

Ítem 1, Primera Compañía:

- Para las linternas de ángulo recto no se indica que se incluirá el kit para instalación de sus cargadores en el carro; aclarar.

R: Linterna kit de instalación para carro dado que incluye base de carga y cargador de 12V. Incluye adicionalmente un cable de 220V.

- Para las mangas colapsable solicitadas, se requiere la información acerca de si estas son ignífugas y la cantidad a incorporar, pues en la oferta indica medida 6,6 metros y lo solicitado son 20 metros.

R: Manga es ignífuga y se consideran 4 tramos de 6.6 metros que dan un total de 26.4 metros

- Para la tabla espinal larga, no se indica que esta incluirá el kit de fijación para instalar en carro bomba; aclarar.

R: Incluye kit de fijación para instalación en carro bomba marca Ziamatic

- En cuanto al bolso de oxigenoterapia, no se indica la capacidad del cilindro incluido; aclarar.

R: Cilindro de oxígeno tipo D, que tiene una capacidad de 0.4 mts³ (414 lts)

- Respecto a los guantes de látex, en la planilla de cumplimiento se declara que estos son verdes, pero en el descriptivo se indica que son de color negro; aclarar el cumplimiento de lo solicitado.

R: El guante de Latex a entregar en caso de ser adjudicado será de color verde de acuerdo a lo solicitado en bases técnicas

BOMBEROS DE CHILE

Informe Comisión Técnica Licitación N° 24/2019 suministro de Material Menor, para equipamiento de carros 1° y 4° Compañías del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL MENOR

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 5 de 8

- Para el chaleco de extricación, se solicita que este sea de 6 correas, pero en el descriptivo técnico del producto ofertado no se deja explícito esto; aclarar.

R: Chaleco de extricación incluye 6 correas

- Para el caso de cascos estructurales y botas estructurales, no se indica el cumplimiento de la actual Norma NFPA vigente; favor aclarar.

R: Los cascos ofertados son bajo norma NFPA 1971 – edición 2018 (vigente). Las Botas solicitadas de acuerdo a las Bases son marca Haix modelo Hero Vario, las cuales están certificadas EN 15090, edición 2012 (vigente). Haix no certifica NFPA

- En el descriptivo técnico de las esclavinas, no se indica color; aclarar.

R: Esclavina fabricada en CARBON-X, el cual es de color NEGRO

- Para guantes de extricación, favor indicar certificación anti corte.

R: Certificación de corte nivel 5 y certificación antífama SFI 3.3

- Favor indicar si los protectores de oído ELVEX y el protector facial ofertados serán compatibles con casco ofertado F2 Xtreme.

R: Protectores de oído y protector facial incluyen conector para cascos MARCA MSA para todos sus modelos, incluyendo modelo F2.

- El huinche solicitado es de al menos 5 toneladas, pero el ofertado es de 9.000 libras (4.082 kilos); favor aclarar el cumplimiento de lo solicitado además de indicar si incluirá el kit de instalación.

R: en la respuesta de la pregunta N° 29, se solicita que el huinche sea como referencia el WARN Xd900i 9000-lb. En caso de ser adjudicado, procederemos a entregar huinche modelo WARN VR12 con una capacidad de 12.000 libras.

- Para los cojines de levante 1/13, se solicita un maletín, pero lo ofertado es un bolso. Además no se indica el kit de reparación solicitado; aclarar.

R: Kit de levante incluye un maletín y kit de reparación de acuerdo a lo solicitado

- Para ambos cabrestante, no se indican los ganchos solicitados; aclarar.

R: Para ambos cabrestante se incluyen los ganchos de acuerdo a lo solicitado.

BOMBEROS DE CHILE

Informe Comisión Técnica Licitación N° 24/2019 suministro de Material Menor, para equipamiento de carros 1° y 4° Compañías del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla



- Para arnés integral CMC First Response, no se indica el cumplimiento de las argollas solicitadas (ventral, esternal, dorsal y de cintura por ambos lados); aclarar.

R: Arnés First Response incluye argolla ventral, esternal, dorsal y de cintura por ambos lados.

- Para el arnés CMC de rescate regular, favor indicar el cumplimiento del estándar ASTM-F1772.

R: Todos los arneses CMC Rescue cumplen con el estándar ASTM-F1772 para arneses de rescate y actividades deportivas.

- Se solicita una escala articulada multifunción, pero lo ofertado es una escala de tijera; aclarar.

R: Se oferta escala articulada multifunción redilane de 3.6 mts de altura extendida

- Dentro de los datos solicitados para el anemómetro se encuentra que este tenga fecha, pero en su oferta no se declara el cumplimiento de esto; favor aclarar.

R: El anemómetro al momento de su configuración inicial se configura para indicar la fecha.

Ítem 2, Cuarta Compañía:

- En cuanto al bolso de oxigenoterapia, no se indica la capacidad del cilindro incluido; aclarar.

R: Cilindro de oxígeno tipo D, que tiene una capacidad de 0.4 mts³ (414 lts)

- Para las esclavinas favor indicar si estas cumplen con la norma NFPA 1971 actual.

R: Esclavina se encuentran certificadas bajo norma NFPA 1971, edición 2018 (edición actual)

- Para el casco estructural, favor indicar si estas cumplen con la norma NFPA 1971 actual.

R: Cascos Estructurales se encuentran certificados bajo norma NFPA 1971, edición 2018 (edición actual)



- Para el equipo de respiración auto contenido y sus cilindros de recambio, favor indicar si estas cumplen con la norma NFPA actual.

R: Los equipos autocontenidos están certificados bajo la norma NFPA 1971, edición actual.

V. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo anterior, y efectuado el estudio correspondiente de los productos ofertados y que son materia del presente informe, de acuerdo a la cláusula novena de las Bases Administrativas, las conclusiones de esta Comisión Técnica, en cuanto a la evaluación efectuada es la siguiente:

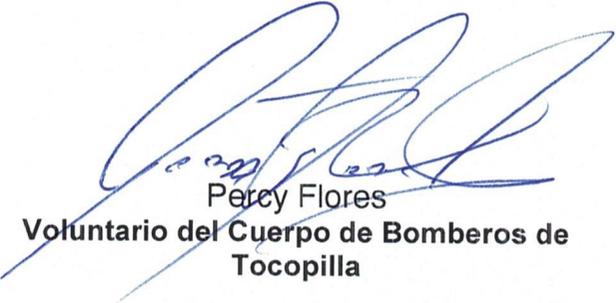
Consideraciones de esta evaluación:

Efectuadas las evaluaciones, la Comisión Técnica se ha formado la opinión que los productos evaluados del proveedor **Improfor Ltda.**, otorgan respuesta satisfactoriamente a los requerimientos solicitados en las Bases Técnicas por "Bomberos de Chile", de conformidad a la cláusula décimo primera en su primera etapa.

Es todo cuanto podemos informar.



Javier Carmona
Comandante CB de Tocopilla



Percy Flores
Voluntario del Cuerpo de Bomberos de
Tocopilla



Mauricio Trincado
Voluntario del Cuerpo de Bomberos de
Maipú



Alberto Sepúlveda
Encargado de Material Menor (JNCB)



**INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL
MENOR**

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 8 de 8


Sebastian Carmona Soto
Encargado de Material Mayor (JNCB)

Santiago 30 de septiembre de 2019.-

BOMBEROS DE CHILE

Informe Comisión Técnica Licitación N° 24/2019 suministro de Material Menor, para equipamiento de carros 1° y 4°
Compañías del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla